Gornti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



San Salvador de Jujuy, 19 de septiembre de 2016.-

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien disponer, de acuerdo al Reglamento de la Legislatura de Jujuy, dar entrada al siguiente Proyecto de Declaración referente: "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA SRA. MARIA VIRGEN DE LA MERCED EN LA LOCALIDAD DE CHALICAN, DEL DEPARTAMENTO LEDESMA", que se adjunta con la presente, compuesto de siete (7) fojas útiles, (incluyendo antecedentes y nota de presentación) para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY
FECHA: 19-09-16
HORA: 44-41

1° Firma Autor: DEBORA JUAREZ ORIETA - Diputada Provincial

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
COPIA DIGITAL
FECHA: 1909 (C) TAMAÑO DE ARCHIVO
HORA: 8.30 404 60

Gorritl 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy



PROYECTO DE DECLARACIÓN FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Era en 1938 a fines del mes de agosto cuando un grupo de trabajadores de la Finca reunidos como todos los días cerca del denominado Despacho, donde recibían nuevas directivas de trabajo, que comenzaron a charlar sobre la necesidad de tener una Santa Imagen para el Pueblo."Estamos casi al mes de septiembre y el Ingenio Azucarero La Mendieta tiene a La Virgen de La Merced como su Patrona y nosotros no"."Porqué no llevamos esta inquietud al Sr. Administrador de la Finca, que todos nosotros aportaremos a que nos descuenten de nuestros salarios para la compra de una Imagen?", dijeron algunos de los trabajadores reunidos.-.



El Sr. Don Héctor Quintana, Administrador de la Finca Río Negro-Chalicán recibe la inquietud de sus trabajadores, quien inmediatamente viaja al Ingenio La Mendieta a entrevistarse con la Sra. Condesa propietaria de esa comunidad.-

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Al recibir esta inquietud, la Sra. Condesa viaja al día siguiente a la ciudad de San Miguel de Tucumán a encargar y comprar una Imagen Religiosa para el Pueblo de Chalicán.-

No fue tan larga la espera, el 17 de septiembre de 1938 a eso de las 11 de la mañana llegaba a la Estación del Pueblo el tren carguero haciendo sonar con gran estruendo la bocina alertando a sus habitantes por un nuevo mensaje.-

Lo recibió el Sr. Córdoba, Jefe de la Estación, quien de inmediato puso en aviso al Sr. Gregorio Franco mozo del Sr. Administrador de la Finca, que a la vez a viva voz y corriendo por las calles del Pueblo, avisaba a los trabajadores que se acerquen hasta la Estación y todos fueron hasta alli para cargar una enorme caja bien tallada de madera y la llevaron hasta la casa del Administrador.-

Allí fueron recibidos por el Sr. Administrador Don Héctor Quintana y el mozo Don Gregorio Franco y al momento todos los habitantes del Pueblo se reunieron en el Despacho con alegría e inquietud por ver la Imagen Religiosa para Chalicán.-

Al rato se escucha la voz del Sr. Administrador que les dice..."vengan mis muchachos, aquí les llegó un bello regalo que es una luz para todos Ustedes".-

Los trabajadores y la demás gente corrieron a su encuentro y cuando la vieron...quedaron paralizados y se postraron ante Ella...solamente dando gracias rezando. Fue muy emocionante aquel primer encuentro entre la Virgen y los habitantes de la Finca.-

La Virgen quedó instalada en las casa del Sr. Administrador por un tiempo, al día siguiente vino la Sra. Condesa al Pueblo y les comunica a los trabajadores, que la Imagen es de Nuestra Sra. Virgen de La Merced y que su festejo patronal es el 24 de septiembre como en La Mendieta.-

Luego les dice: los felicito muchachos, ustedes sí que tuvieron un pensamiento de afecto maternal, ustedes la buscaron y aquí la tienen...disfruten todos los años su Patronal".-

Gorriti 47 – Tel. (0388) 4239200 – Fax (0388) 4239288 – 4239248 – 4239285 – 4239251 – 4600 S. S. de Jujuy





El 24 de septiembre de aquel 1938 por la tarde a eso de las 18 hs., se realizó la primer Misa con procesión de antorchas por las calles del Pueblo, con el oficio religioso del Obispo Mús. A la noche hubo asado para todo el Pueblo y fuegos artificiales.-

Después de tres meses, el Sr. Administrador mandó a sus trabajadores a que construyan una casa de barro y suncho para la Virgen.-

Cuando terminaron la casa, las maestras de la escuela, Sra. Argentina Petrona Cárcamo y Sra. Berta Aurora González, se hicieron cargo de recibir y atender a los religiosos.-

En los días de misa y al no haber todavía una campana, golpeaban con piedra los dos pedazos de hierros colgados de un árbol para anunciar la Santa Misa.-

Al cabo de 20 años después, en 1958, vino de visita al Pueblo de Chalicán el nuevo Gobernador de la Provincia de Jujuy, Doctor Don Horacio Guzmán. En aquella primera visita, vio la necesidad de una Capilla para la Virgen. Una semana después envío al Sr. Administrador los materiales necesarios para la realización de la obra de forma inmediata.-

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Después de dos meses, el Pueblo de Chalicán tenía su Capilla, la imagen de la Virgen de La Merced desde entonces quedó instalada en la Capilla, aquel día también colocaron la campana actual.-

Un año después, el 24 de septiembre de 1959, quedó inaugurada oficialmente la Capilla para el Pueblo de Chalicán y se dejó fija la fecha del 24 de septiembre como Fiesta Patronal de la Finca Río Negro-Chalicán.-

Estuvo presente el Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy, Doctor Don Horacio Guzmán y el Obispo de la Diócesis de San Salvador de Jujuy, Monseñor Medina, quien Bendijo la Imagen de Nuestra Sra. Virgen de La Merced, Madre Patrona del Pueblo de Chalicán.-

También ese año se prepararon las Catequesis de Comunión y Confirmación en la enseñanza de la Maestra Sra. Ana de Ordoñez. El 6 de noviembre de 1959 reciben por primera vez este Sacramento de la Comunión y Confirmación los Niños: Alfonso Ferreira - Pastor Ferreira - Ramón Ferreira - Oscar Pavón - Ángel Reyes - Romualdo Carrizo - Adolfo Arias - Agapito Ordoñez - Mario Rodríguez - José Rodríguez - Santiago Segundo - Nicolás Matrica - Hipólito Lizárraga-Anselmo Lizárraga-Claudio Pavón - Martino Arias y Felipe Mendieta.



Hoy después de setenta y ocho años transcurridos desde aquel entonces, con la misma fe y devoción los fieles creyentes que se encuentran en distintos puntos de nuestro país, se auto convocan como todos los años en el pueblo de Chalicán para festejar la Tradicional Fiesta Patronal en Honor a Nuestra Señora de la Merced.-

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

Durante la semana del 15 al 23 de Septiembre la Virgen recorre el pueblo y las distintas instituciones del lugar, culminando con la tradicional Serenata del 23, para el día festivo a primera hora de la mañana empezar con el festejo que da inicio con la recepción de autoridades del gobierno de la provincia para continuar con la tradicional misa y procesión por el pueblo, luego le sigue el desfile cívico- militar, almuerzo en la Escuela N° 39 Pablo Soria juntamente con las autoridades de la administración y de la Provincia, juegos recreativos para los niños, doma y folklore, el arrió de la Bandera a hs 18 y finalmente el Baile en el Club Social y Deportivo Chalicán.-

Por esta razón y la importancia de las celebraciones de estas Fiestas Patronales es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares e integrantes de todas las bancadas que conforman la Cámara de Diputados para permitir la aprobación de este Proyecto de Declaración.-

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY

SANCIONARA el siguiente Proyecto de Declaración:

ARTÍCULO 1°: Declárese de Interés Legislativo las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora María Virgen de la Merced a desarrollarse el próximo 24 de Setiembre en la localidad de Chalicán del Departamento Ledesma.-

ARTÍCULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

1° Firm - Autor: DEBORA JUAREZ ORIETA - Diputada Provincial





ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

Expte	Α	Fojas	Forma
928-DP-16	SALA DE LAS COMISIONES	8	PROYECTO DE DECLARACIÓN

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 19/09/2016 a las 09:06:14

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 1/1